

## SESIONES ORDINARIAS

2010

# ORDEN DEL DÍA N° 1084

### COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 13 de septiembre de 2010

Término del artículo 113: 22 de septiembre de 2010:

**SUMARIO:** Encuentro Internacional de Coros Gualeguay Coral 2010, a realizarse en noviembre de 2010 en Gualeguay, provincia de Entre Ríos. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Benedetti** y **Cusinato**. (5.253-D.-2010.)

*A. Perié. – Héctor H. Piemonte. – Juan C. Scalesi. – Gustavo E. Serebrinsky.*

#### INFORME

*Honorable Cámara:*

#### Dictamen de comisión

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Benedetti y Cusinato, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el evento Gualeguay Coral, Encuentros Internacionales de Coros, que se realizará en el mes de noviembre de 2010 en la ciudad de Gualeguay, provincia de Entre Ríos; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

#### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el Encuentro Internacional de Coros Gualeguay Coral 2010, organizado por el Coro Juan Sebastián, que se realizará en el mes de noviembre de 2010, en la ciudad de Gualeguay, provincia de Entre Ríos.

Sala de la comisión, 1° de septiembre de 2010.

*Roy Cortina. – Margarita Ferrá de Bartol. – Norah S. Castaldo. – Silvia L. Risko. – María E. P. Chieno. – Paula C. Merchán. – Nora E. Videla. – Elsa M. Álvarez. – Miguel Á. Barrios. – Gloria Bidegain. – Claudia F. Gil Lozano. – Olga E. Guzmán. – Claudio R. Lozano. – Pedro O. Molas. – Mirta A. Pastoriza. – Julia*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Benedetti y Cusinato, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el Encuentro Internacional de Coros Gualeguay Coral 2010, organizado por el Coro Juan Sebastián, que se realizará en el mes de noviembre en la ciudad de Gualeguay, provincia de Entre Ríos. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que el evento en cuestión se realiza desde el año 2000 e incorpora en su desarrollo el Encuentro de Coros Infante-Juvenil. En efecto, en el transcurso de los años han participado más de 80 coros, con una cantidad aproximada de 1.000 coreutas, pertenecientes a diversas localidades del país, así como también provenientes de países hermanos como Brasil y Uruguay. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de esta comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

*Roy Cortina.*

#### ANTECEDENTE

#### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el evento Gualeguay Coral. Encuentros Internacionales de Coros, que se realizará en el mes de noviembre en la ciudad de Gualeguay, provincia de Entre Ríos.

*Atilio F. S. Benedetti. – Gustavo Cusinato.*